



# MOREIRA INFORMA SOBRE INICIATIVA PARA ATENDER INSEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

**EL COORDINADOR** del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, informó que el próximo martes un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral.

En conferencia de prensa junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), José Agustín Ortiz Pinchetti.

Asimismo, este miércoles la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas



**Rubén Moreira** Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI. Especial

relacionado con la violencia que está suscitándose en el país.

“Estaremos ahí hablando del riesgo que tiene la democracia y ahí abordaremos toda esta temática de la violencia metiéndose en los procesos electorales que yo insisto, y hemos platicado desde hace mucho tiempo, es el mayor enemigo de la democracia mexicana”, enfatizó.

El líder parlamentario puntualizó que las y los legisladores “no tenemos la

fuerza pública de nuestra orden, pero sí tenemos el deber civil, el deber legislativo y el deber moral de decir ‘están matando a los candidatos’, y seguramente van a actuar el día de elección para impedir la instalación de las casillas, van a ampliar el día de la elección para impedir que los votantes”, expresó.

Sobre la reunión de la Jucopo con el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz, Moreira Valdez comentó que les dieron una numeraria de delitos denunciados de alrededor de 170, pero “ahí lo importante es que hubo un diálogo sobre cómo perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos para que la Fisel pueda perseguir también este tipo de delitos”.

“La Fisel no tiene facultades para este tipo de delitos y el grupo de trabajo no solamente es para el tema de seguridad sino de otros dos subtemas, entre ellos, la neutralidad de las autoridades”, añadió.

Redacción ContraRéplica